

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAIME**

Paime (Cundinamarca), dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Solicitud de Preclusión  
Delito: Violencia Intrafamiliar Agravada  
Procedencia: Fiscalía Primera Local de Pacho.  
Imputado Fortunato Suarez Lizarazo  
Victima: Marlen Forero Pulido  
Radicación Interna: 255184089001-2020-00049-00.

**Auto de Sustanciación.**

Se procede a proveer en el asunto de la referencia, con código único de la investigación 110016099069-2017-17099:

La Fiscalía General de la Nación, radico ante este Despacho solicitud de preclusión dentro del asunto de la referencia, por lo que se dispone:

Para que tenga lugar la audiencia publica en la que se resolverá sobre la solicitud de preclusión elevada por el ente acusador, se señala la hora de las diez (10) de la mañana del día veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Comuníquese de esta decisión a los intervinientes. Ofíciase en lo que corresponda

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lidia Carolina Santana Lozada', written over a faint red horizontal line.

**LIDIA CAROLINA SANTANA LOZADA**